

90

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Paradiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-118	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

CONTRATO No. 0690	DIA	6 MES	6 AÑO	2025
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA Y/O CONTENIDOS DIGITALES DE DISEÑO GRÁFICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL SOCIALIZANDO LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTRAN LA SECRETARÍA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, SECRETARÍA DE HACIENDA Y EL ÁREA DE HIDROCARBUROS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META			
VALOR DEL CONTRATO :	NUEVE MILLONES DE PESOS (9.000.000)			
CONTRATISTA:	SANTIAGO ANDRES PEÑA CASTAÑO			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO PUERTO GAITÁN - META			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES			
FECHA DE INICIO	06 DE JUNIO DEL 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE AGOSTO DEL 2025			
FECHA PERÍODO COBRO	06 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2025			
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOHN FERNEY FONTECHA MENDOZA			
CARGO	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS			

AFECCIÓN PRESUPUESTAL (Ver Instrucciones de diligenciamiento)

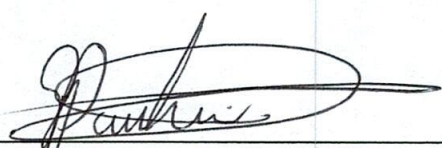
REGISTRO PRESUPUESTAL		2025001738		
RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.009	FUENTE	1033-1.3.3.1.00
VALOR TOTAL DEL RUBRO	\$			9.000.000
VALOR PAGADO	\$			4.500.000
VALOR A PAGAR	\$			4.500.000
SALDO	\$			-
OBSERVACIONES				

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$	9.000.000
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$	4.500.000	
VALOR PRESENTE ACTA	\$	4.500.000	
SALDO POR EJECUTAR	\$	-	
SUMAS IGUALES:	\$	9.000.000	\$ 9.000.000

Con la firma del presente acta final el contratista se declara a paz y salvo, con el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en lo que respecta al periodo comprendido entre el día 06 julio al día 05 mes agosto de 2025.

Dado a los 11 del mes de agosto 2025.

 JOHN FERNEY FONTECHA MENDOZA Jefe oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	 SANTIAGO ANDRES PEÑA CASTAÑO CONTRATISTA
---	---